

17 de marzo de 2014



Estimado padre de familia o tutor:

El Condado de Orange y el estado de California están experimentando actualmente un aumento en los casos de sarampión, y se espera que ocurran más casos en los próximos meses. Durante los primeros meses del año 2014, se reportaron siete casos de sarampión en el Condado de Orange, además de los casos que son investigados regularmente. El sarampión es una infección causada por el virus del sarampión y se propaga muy fácilmente por medio del aire que se respira. El simple hecho de estar en la misma habitación con alguien que esté infectado con el sarampión es suficiente para llegar a contagiarse. Debido a que el sarampión es demasiado contagioso, se puede propagar rápidamente, una vez que haya aparecido y puede causar brotes epidémicos, especialmente en las escuelas o en las guarderías donde el índice de vacunación es bajo.

**Si su hijo no ha recibido por lo menos una dosis de la vacuna MMR (sarampión, paperas y rubéola) y está expuesto al virus del sarampión, puede que sea excluido de asistir a la escuela o guardería para evitar una mayor propagación de la enfermedad.** Usted puede encontrar información acerca de la exclusión de los alumnos que no han sido vacunados en el Formulario de Exención de las Creencias Personales de California, así como también en el Código de Regulaciones de California, Título 17, Artículo 6060.

**¿Qué puede hacer usted?**

**La vacuna MMR es segura y muy eficaz para prevenir el contagio del virus del sarampión. Rutinariamente se recomienda que todos los niños reciban dos dosis de la vacuna MMR.**

Todos los padres de familia o tutores deben asegurarse que sus hijos estén al día con la vacuna contra el sarampión. Los niños deben recibir su primera dosis de la vacuna MMR entre los 12 y 15 meses de edad y la segunda dosis rutinariamente entre los 4 y 6 años de edad. Si su hijo no ha recibido las dosis recomendadas, póngase en contacto con su proveedor de atención médica lo más pronto posible para que su hijo reciba la vacuna. Si usted no tiene un proveedor de atención médica, puede comunicarse con la Agencia del Cuidado de la Salud del Condado de Orange, llamando a la línea de asistencia pública al teléfono (800) 564-8448. Si usted cree que su hijo tiene el sarampión, favor de comunicarse con su proveedor de atención médica y, también, notificarle al Departamento de Epidemiología de la Agencia del Cuidado de la Salud del Condado de Orange al teléfono (714) 834-8180.

Para mayor información sobre el virus del sarampión, visite la página de Internet a continuación:

<http://ochealthinfo.com/phs/about/dcepi/epi/disease/measles> o llame al Departamento de Epidemiología de la Agencia del Cuidado de la Salud del Condado de Orange, y solicite hablar con la enfermera en turno. Para las preguntas relacionadas con la exclusión de los alumnos en la escuela por el contagio del sarampión, por favor comuníquese con Pamela Kahn, R.N., Coordinadora de la Salud y Bienestar para el Departamento de Educación del Condado de Orange, al teléfono (714) 327-1057.

*Eric G. Handler M.D.*

Eric G. Handler, MD, MPH, FAAP

Oficial de Salud del Condado de Orange